

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

COMO EMPEZAMOS EL SIGLO

Al comenzar el siglo que anoché á las doce terminó, Soria y su provincia tenían en todos los órdenes muchísima más importancia que la que tiene á los comienzos del siglo XX. El siglo pasado ha sido, pues, para nosotros de retroceso.

La riqueza de nuestra provincia ha sufrido durante el notable quebranto, y de rico y próspero que era este país, hemos venido á ser pobres y miserables. Tal transformación debida ha sido, en gran parte, á un error, á un refinado egoísmo y á una inmoderada avaricia.

Esta provincia que, en los principios del siglo que ha terminado, tenía una cabaña estante y trashumante que representaba una gran riqueza, cosechaba muchos y excelentes cereales y poseía un capital en arbolado, apenas si cuenta hoy con algunos millares de cabezas de ganado lanar; sus cosechas se ven mermadas y destruidos, casi en su totalidad, la inmensa mayoría de sus montes públicos. ¿Qué causas han motivado esta visible decadencia? Lo hemos dicho al principio: un error, el egoísmo y la avaricia. El error fué la desamortización; el egoísmo el de nuestros antepasados que, sin mirar al porvenir, quisieron explotar en breve plazo la riqueza que ellos veían plena en la caza de los montes, la roturación inmoderada y la extensión del cultivo.

Nuestra provincia ha sufrido también durante el siglo pasado gran pérdida en su extensión territorial, pues muchos de los pueblos que á ella pertenecían fueron agregados á las provincias de Burgos y Logroño.

En este orden de consideraciones pudié-

ramos extendernos mucho, pero ni los estrechos límites de un artículo lo permiten, ni entra por hoy en nuestro propósito otra cosa que registrar el hecho evidente de nuestra decadencia, que justifica lo que hemos dicho al principio: que el siglo XIX ha sido funesto para nuestra provincia.

Hemos principiado un nuevo siglo, estamos en tiempos de regeneración y queremos que nuestros compatriotas penetrados de que hay que regenerarse o morir, emprendan con brio la senda de la regeneración. El fomentar la ganadería, para lo que esta provincia tiene excelentes condiciones, el limitar la extensión del cultivo, mejorándola, la conservación y repoblación del arbolado, la explotación del subsuelo la Asociación son los caminos que el nuevo siglo nos trazara para que, siguiéndolos, nos regeneremos, y así como los errores y egoísmos de nuestros antepasados han dado origen á nuestra decadencia, trabajaremos todos para llegar á nuestros descendientes del siglo XXI una provincia regenerada y próspera.

El mentos tenemos para conseguirlo. Solo nos falta voluntad y ánimo para realizarlo.

Vamos ahora á ocuparnos de nuestra querida ciudad de Soria.

Entristece el ánimo de los amantes hijos de esta ciudad el ver en todas las instancias de la vida, como se hará al principio el siglo XX.

Doloroso nos es confesar la verdad, pero, por triste que ella sea, hemos de decirlo sin que nos guie en ello otro pensamiento ni otro deseo que el de que, reconociendo todos los que aquí tenemos intereses y afecciones el lamentable estado en que estamos, sacudiendo nuestro marasmo, nos aprestemos,

unidos, á luchar y regenerarnos, teniendo presente que en el incesante batallar de la vida, así de los pueblos como de los individuos, el que se anonada, el que no mira adelante, el que se abandona á una punible apatía, necesariamente tiene que aniquilarse y morir.

Soria, como su provincia, durante el siglo que ha terminado ha desmerecido la importancia considerándolo en términos generales.

En el orden militar Soria era considerada, a principios del siglo XIX, como un punto estratégico; su hermoso castillo y sus murallas, en mal hora destruidos, le daban grande importancia y constantemente existía en nuestra capital numerosa guarnición.

La industria tenía mayor grado de desarrollo que tiene al empezar el siglo XX, existían entonces fábricas de paños, de medias de estambre á telar, de curtidos, de jabón, tintes y una escuela para aprender á hilar lana al torno. Todo esto ha desaparecido y hoy no contamos en nuestra capital más que con alguna fábrica de harinas.

La agricultura y la ganadería tenían entonces mayor grado de prosperidad y para demostrarlo bastará citar el caso de que los vecinos de esta ciudad poseían más de 73000 cabezas de ganado lanar estante y transiente, y en debida proporción vacuno y caballar. Desde principio del siglo pasado hasta la fecha, han desaparecido de nuestra ciudad muchas distinguidas y linajudas familias que, con su posición y sus prestigios, daban lustre e importancia al solar soriano, y así vemos esos palacios de las calles de Caballeros, Aduana y otros, ocupados antes por sus ilustres poseedores, convertidos hoy en carbonerías, graneros ó casas de vecindad.

En cuanto al régimen interior de la población y comodidad de sus habitantes, nos encontramos en el más deplorable estado; carecemos de aguas potables para el abastecimiento de la ciudad, no tenemos plaza de mercado, ni lavadero público, ni decenarios locales para escuelas, los caminos vecinales se hallan completamente destruidos, el piso de nuestras calles á la altura de cualquier vilorio, la higiene pública abandonada hasta el punto de que la mortalidad aumenta de un modo que debiera preocupar seriamente á nuestro Ayuntamiento y autoridades, el ornato público... más vale no hablar de él y las Ordenanzas Municipales son un mito.

Por triste que sea reconocerlo este es el estado en que nos encontramos al empezar el siglo XX y mientras todas las poblaciones, desde la más pequeña á la más grande, prosperan y mejoran, nosotros nos vamos quedando á la zaga y aniquilándonos lentamente.

No queremos culpar á nadie de este estado de cosas, pero sí hemos de decir que es la apremiante necesidad que salgamos de este letargo suicida en que vivimos; que todos los que hemos nacido en esta ciudad y aquí tenemos nuestras aficiones y nuestro modo de vida, para emprender, con el siglo que empieza, una patriótica campaña de regeneración y de progreso para nuestra querida ciudad.

Ejemplo laudable que imitar nos dió aquella extinguida Sociedad Económica Numantina de Amigos del País que, compuesta de verdaderos patriotas y valientes hijos de esta ciudad, tanto hicieron en favor de ella.

Unánimos todos, dedicuemos nuestra in-

8 LOS PODERES DEL ESTADO EN ITALIA

No es necesario que en la alta Cámara asistan todos sus representantes, pues si tiene idénticas facultades á las del Congreso para fiscalizar la conducta del Poder ejecutivo, como también para presentar y discutir las leyes y votarlas, es lo cierto que, según la práctica allí observada, resulta una asamblea adicta siempre á los Ministros del Rey, prescindiendo de programas y de partidos. En la actualidad la preside el Sr. Villa, jurisconsulto eminentísimo, partidario entusiasta del divorcio y del convenio austro-alemán, Ministro de la Gobernación con Cairoli en 1879 y antiguo Diputado por Villanova, distrito septentrional.

Forman la *Cámara dei Deputati* 508 individuos, mayores de treinta años, á razón de uno por 60.000 habitantes. El elector debe conocer la lectura y la escritura, acreditando su suficiencia en un examen previo, ó pagar veinte liras de impuesto directo. Exceptúanse de ambas condiciones los que combatieron en favor de la unidad, el clero y el personal de Academias, Cámaras de Comercio, militares y empleados de la Administración.

La vida política reside en el Congreso. Los debates solemnes y vivos iniciados por los hombres de talla, tienen su escenario en aquel recinto. Los oyentes que an-

ARTÍCULOS DE D. JOSÉ PARRES SOBRINO 5

sigo, como consecuencia necesaria, el cambio de constitución, porque el Código de Carlos Alberto, rey de Cerdeña, de Chiprey de Jerusalén, sancionado en Turín el 4 de Marzo de 1848 con el nombre de *Statuto fundamental del Reino*, siguió á su hijo y sucesor en todas las conquistas del territorio patrio, y es el mismo que rige hoy en Italia, salvo algunas pequeñas reformas relativas á la imprenta y al desenvolvimiento del sufragio.

Respetaron el estatuto el insigne estadista Cavour, muerto el 6 de junio de 1861, que fué el alma de la unidad; los continuadores de su empresa Riccioli, Rattazzi, Minghetti, Menabrea, Lanza y La Marmora, que compartieron con Victor Manuel la dirección de los negocios oficiales en concepto de jefes de gobierno, y Agustín Depretis, Benito Cairoli, Francisco Crispi, el marqués Di Rudini, Juan Gioliti, Luis Pelloux y Saraco, presidentes de los varios gabinetes que aconsejaron al infeliz Humberto en el tiempo que ocupó el trono.

El primer acuerdo del Parlamento reunido en el palacio Montecitorio de Roma, se concretó á aprobar una ley de garantías que determina las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y abarca los casos siguientes: pensión de 3.225.000 francos para el Papa y su Corte; usufructo perpétuo de las suntuosas mansiones del Vaticano, la ciudad de Castel-Gandolfo, Santa María la Mayor y otras

teligencia y nuestra voluntad con verdadero entusiasmo, al fomento y desarrollo de los intereses del país que nos vió nacer, y de ese modo á la vez, que tendremos la satisfacción de cumplir con un sagrado deber, lograremos que nuestra querida ciudad progrese y se coloque á la altura que le corresponde.

Las Ilusiones.

Son jay las ilusiones,
Cual mariposas, y abusid
Desde lejos brillantes.
Puras y hermosas paseando
Y ya en la mano; ciertamente
Gusanitos cubiertos
De polvo vano.
Gusanitos son sólo
Las ilusiones, y el amor viv
Y pues de ellas se nutren lo si
Los corazones, o bien su ob
No hay porque asombre
Que en polvo y en gusanos
Se vuelve el hombre.

De momento.

Nuevo siglo.
Si la curiosidad y la impaciencia por co
nocer los sucesos adversos ó alegrías que han
de señalar las hojas del almanaque, domi
na siempre al arrancar el organo que las
cubre, son mucho más intensas aquellas
cuando la estampa que se despega dejaver
un 1.º de Enero que no solo marca el pri
mer dia de un año sino también el de un si
glo.

Casi la totalidad de los que han habita
ciertísimamente que no hemos de presenciar
el amanecer de otro siglo, y por eso anoché
esperábamos el tránsito de un siglo á otro,
como algo especial con la expectación del
que vá á disfrutar una satisfacción que sa
be es la primera y única vez que puede dis
frutarla.

—¿Cómo será este año? se acostumbra á
preguntar al pasar de un año á otro y en el
actual la pregunta se modifica, se cambia
por la de: ¿cómo será este siglo? La import
ancia del año que comienza queda obscure
cida por la del siglo que estrenamos y del
que aquello no es más que una centésima parte.

Ojalá tenga Dios reservadas para
nuestra patria, durante el nuevo siglo,
las mayores venturas y felicidades y
que ni en los abores ni en el ocaso del
siglo que nace, al contrario de lo suce
dió en el anterior, vuelva a oírse la
futuaria palabra de guerra que lleva
tras de sí como telaraña dolor, dobro
res sin cuenta y amarguras terribles,
sino que orile la paz más hermosa
precursora de la felicidad y progreso
de los pueblos. Dios quiera que en siglo

XX el suelo de la patria no se vea en
sangrientas como en la aurora del si
glo que terminó ayer.

LA PROVINCIA al hacer estos votos
por la felicidad de España cumple
también gusto de un elemento de rica
cordialidad: los abonados y a
sus cotizas de dentro y fuera la pro
vincia, deseán todos la sorte de pros
peridades y satisfacciones en el nuevo
año y siglo que hoy comienzan.

Sueldos

V Noticias.

Bienvenido.—Desde hace días se
encuentra en Soria nuestro respetable ami
go representante de la compañía arrendataria
de tabacos en esta provincia D. Adolfo Ro
dríguez de Cela.

El distinguido Diputado a Cortes perman
ecerá breve temporada entre nosotros parti
endo después para Madrid.

Pésame.—Nuestro querido amigo el

diputado provincial D. Francisco Jiménez,
se halla hoy bajo el peso de una inmensa
desgracia su hijo M. Ximino, joven de 17
años, acaba de morir en el Burgo de Osma,

Nos asociamos de todas veras el dolor de
nuestro querido amigo.

Nuevo ferrocarril.—Ha sido apro
bado ya en el Congreso el proyecto de ley
del ferrocarril de Olvega á Torrelapaja, y
en el Senado la otra sección de Torrelapaja
á Calatayud. Según nuestras noticias los
trabajos empezarán en el presente mes.

Música.—Desde el domingo último y
por disposición del Sr. Alcalde, tocará la
banda Municipal en el paseo del Espolón de
11 y media a 1 todos los días festivos que
el tiempo lo permita.

Aplaudimos esta disposición d. l. Sr. Al
calde.

Destino.—Ha sido destinado al Regi
miento del Infante, de guarnición en Zara
goza, el Teniente Coronel D. Antonio Ribe
ra que prestaba sus servicios en la Zona de
reclutamiento de esta capital.

Limonadas.—Para solemnizar la en
trada del nuevo siglo el Ayuntamiento de
nuestra capital ha distribuido limonadas entre
los pobres.

Subastas.—Para el dia 31 del cor
riente mes á la una de la tarde ha se
ñalado la subasta de las obras del tramo pri
mero de la segunda sección de la carretera

de Cidones al Valle de Reguine, cuyo pre
supuesto de contrata es de 230.290 pesetas

84 céntimos.

La subasta se celebrará ante la Dirección
General de Obras públicas y en el Gobierno

Más vale prevenir.—Según rumor público entre el gran número de cer
dos que se importan á nuestra capital y pro
vincia; de Extremadura y Andalucía, algu
nos proceden de puntos donde se han re
gistrado casos de tifusosis.

Bueno será que nuestras autoridades y los

encargados de velar por la salud pública, si
ya no lo han hecho, adopten cuantas dis
posiciones sean necesarias para garantir al
vecindario de que entre los cerdos destina
dos al consumo, no se sacrifique ninguno
atacado de dicha enfermedad.

Más vale prevenir que curar.

Pago á los maestros.—Por el
Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia
se firmaron ayer libramientos por valor de
60.000 pesetas como complemento del pago
del tercer trimestre á todos los maestros de
esta provincia.

Muy sinceramente aplaudimos al digno
Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia
D. Jerónimo Flores que con celo y activi
dad á lo largo que Soria se una de las pro
vincias donde con más puntualidad se paga
haberes á la sufrida clase del Magiste
rio.

Lo de las aguas.

Con un colega local la parte que conviene
á sus propósitos, del sueldo que publica
mos en nuestro número anterior referente
al abastecimiento de aguas de esta ciudad, y
saca la consecuencia de que nosotros culpa
mos al fontanero del actual estado de cosas
en asunto de tanto interés.

Ni nosotros culpamos al fontanero de la
escasez de aguas ni en el camino.

Haciéndonos eco de las quejas de los vec
inos en cuanto al detalle se refiere, culpa
mos al fontanero de la forma en que hace
la distribución de las escasas aguas de la
Verguilla, y por eso decíamos que para evi
tar esos inconvenientes creímos que las
fuentes debían ser habiertas constantemente
dén poca ó dén mucha agua.

Para el equipamiento de este fonda
cionario, si podíamos culpable de lo esen
cial, ó sea del abandono en que estamos res
pecto al abastecimiento de aguas.

Por eso decímos en el sueldo del referen
cia, que el fondo es de lo más necesario.
Nuestro Ayuntamiento creímos que debiera
prestar más atención al problema de
abastecimiento de aguas de nuestra capital

6 LOS PODERES DEL ESTADO EN ITALIA.

residencias frecuentadas por el Vicario de Cristo, ex
tas, todas ellas, de la jurisdicción civil, reconocimiento
del cuerpo diplomático conforme á las reglas del dere
cho internacional: libre ejercicio de la autoridad religio
sa en quanto se refiere á las comunicaciones directas del
Papa con los Obispos y fieles del orbe; abolición del ju
ramento de los prelados y del *exequatur*; y compromiso
de abonar una renta de 5 por 100 sobre el producto
líquido de las fincas expropiadas por destinar éstas á
oficinas públicas.

Pío IX negóse á aceptar la ley de garantías y protestó
enérgicamente, igual que lo hace León XIII, de la usur
pación revolucionaria. Hay, sin embargo, una especie
de *modus vivendi* que pudiéra los denominar *ficio*, pues
el jefe del catolicismo conserva sus palacios, nombra sus
Nuncios en las naciones extranjeras, recibe los Embaja
dores acreditados, en el Vaticano, dicta sus Encíclicas
para el mundo sujeto á su paternal potestad, comunica
sus mandatos á los Obispos de Europa, Asia, África,
América y Oceanía, y es visitado con frecuencia por
innumerables peregrinos que van á postrarse de rodillas
ante él y á significarle su incondicional adhesión, sin que
á ello se oponga el gobierno de Italia cumpliendo de
este modo algo de lo dispuesto en la referida ley.

ARTICULOS DE D. JOSÉ PARRES SOBRINO 37

La Santa Sede sólo reconoce á la casa de Saboya co
mo soberana de Cerdeña y el Piamonte, y ahora hemos
visto en el entierro y funerales de Humberto que no fué
el cardenal Rota, ni de Nápoles, ni de Toscana, el que
accompañó el féretro desde Monza hasta el pantón de
Agüila, sino el cardenal Gómez y los sacerdotes
piamonteses.

La cuestión relativa al establecimiento del poder tem
poral es muy grave, y cuando se ocupe de la triple
alianza y de sus funestas consecuencias en el orden eco
nómico, trataré ligeramente aquella otra.

El Código de 1848 divide los organismos constitucio
nales en legislativo, ejecutivo y judicial. El Senado (Se
nato) es una asamblea compuesta de miembros vitalicios
que designa el monarca entre los grandes contribuyen
tes, funcionarios, académicos y principales de la familia
reinante.

El art. 33 del Estatuto no fija el número de senado
res, y están comprendidos para que muchos personajes
de influencia pregunten colgar á sus amigos, asegurán
doles un inviditubel premio de sus servicios.
Siendo Gioitti Presidente del Consejo en 1892, metió
cincuenta correligionarios. En la sala de sesiones caben
280, y el total sube á 400 ó más de suerte que 120 se
quedan en la calle por falta de sitio, no obstante que non

asunto el más importante de cuantos tiene que intervenir la corporación municipal.

El Ayuntamiento ó mejor dicho los Ayuntamientos desde hace muchos años son los culpables del mal que lamentamos, por su negligencia ó falta de resolución para afrontar un problema el más importante de cuantos pueden interesar á Soria.

Por lo demás nuestro colega cree que existen grandes responsabilidades en los que ejecutaron las obras de traída de aguas de la Verguilla y que nadie se curda de exigírlas.

Nosotros que mientras no se pruebe lo contrario creemos que todos obran de buena fe y que todos somos susceptibles de equivocarnos, pensamos que el Ayuntamiento que acordó la ejecución de aquellas obras lo hizo inspirado en un buen deseo y un sano propósito, por esas creemos que más que responsabilidad lo que hubo en ese asunto fue una equivocación.

Precisamente en estos momentos y por virtud de una reclamación que para que se liquiden las obras ha presentado el contratista que las ejecutó se ha ordenado por el Sr. Gobernador civil que el Ayuntamiento en pleno informe sobre el asunto con vista del expediente.

Pronto pues ha de verse si existen responsabilidades como dice el colega, ó si por el contrario como nosotros creemos solo ha habido una equivocación, equivocación que consiste en que el Ayuntamiento de aquella época creyó indudablemente de buena fe que con las obras que se proponía ejecutar mejorar el viaje de la traída de aguas y aumentar su caudal, y se encontró después de realizadas con que no había conseguido sus propósitos, contra su deseo y contra su voluntad.

Soria en las Cortes

En la sesión celebrada en el Congreso el 27 del pasado mes, el Diputado á Cortes por Agreda, nuestro querido amigo D. Julio Seguí, demostrando una vez más su interés por cuanto afecta á esta provincia, capitulo una proposición de ley autorizando al Gobierno para otorgar la concesión de un ferrocarril del de Soria á Monterrubio.

La importancia del ferrocarril de cuya construcción se trata la expuso el Sr. Seguí en breves y elocuentes frases que con suma satisfacción trasladamos á nuestras columnas, tomadas del «Diario de Sesiones».

Habla aquí:

«El Sr. SEGUÍ. Señores Diputados, la proposición que acaba de leerse se refiere á la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que ha de ir desde Soria al pueblo de Monterrubio.

Ese ferrocarril de cerca de 65 kilómetros tiene extraordinaria importancia; va, desde luego, á desarrollar la riqueza de los pueblos que comprenden los pinares de la provincia de Soria; va á contribuir á que las ricas minas de carbones que existen en Casarejos y San Leonardo puedan ser explotadas en forma conveniente.

Por esas razones, y considerando que se va á construir sin subvención directa ni indirecta del Estado y, por consiguiente, que en nada ha de gravar al presupuesto, yo entiendo que merece, desde luego, que la Cámara se sirva tomar en consideración la proposición de ley que he tenido el honor de apoyar.»

Puesta á votación fue aprobada anunciándose pasaría á las Sesiones para nombramiento de Comisión.

Aplaudimos al Sr. Seguí la actividad y celo que desplega en cuanto significa prosperidad para nuestra querida tierra.

COTO MINERO

Torrelapaja y Ciria.

Constituida ya legalmente la Sociedad que ha de explotar las minas de carbón de Torrelapaja y Ciria y aprobada la concesión para la construcción d' un ferrocarril de Torrelapaja á Calatayud, dentro de breve plazo comenzará en grande escala la explotación de dicho coto minero, y darán principio las obras del citado ferrocarril.

Oportuno es, por tanto, que remosa gunas noticias referentes á esta importante cuenca minera, en clavada buena parte de ella en nuestra provincia.

Para formar juicio de la importancia de este coto minero y de la inmensa riqueza encerrada en su extensión bastará decir que la Sociedad que acaba de constituirse posee en su núcleo más importante un coto minero de concesiones que arrojan 2.622 hectáreas ó sean 27.320.000 metros cuadrados.

Según las detenidas exploraciones y análisis que se han practicado el mineral es muy abundante y puede clasificarse como *hulla jurásica* esencialmente seca y de la misma calidad que la de Charleroi (Bélgica).

Por la cubicación del criadero puede calcularse sin exageración, según ilustrados ingenieros, en más de 64 millones de metros cúbicos de carbón, que representa igual número de toneladas, la riqueza que encierra el coto minero de que nos ocupamos.

Para la explotación de estas minas va á constituirse un ferrocarril de vía estrecha desde Torrelapaja á Calatayud, cuyo recorrido es de 40 kilómetros y pasará por los importantes pueblos de Villarroya y Cervilla de la Cañada.

Seguros como estamos de que el porvenir de nuestra provincia está en la explotación del subsuelo no podemos menos de ver con satisfacción la constitución de Sociedades que como la de que nos ocupamos tanto han de contribuir al desarrollo de la riqueza de nuestro país.

LA ESTÁTUA DE CÁNOVAS DEL CASTILLO

Hoy, á las do de la tarde, se verificará la inauguración de la estatua del eminentísimo estadista D. Antonio Cánoval del Castillo.

El acto oficial tendrá lugar en el salón de sesiones del Senado, concurriendo SS. MM.

La sesión será breve, no pronunciándose más discurso que el del Sr. Romero Robledo.

Al terminar el discurso, los Reyes saldrán del Senado, pasando, por el salón de conferencias, á la puerta principal del edificio, desde la cual se descubrirá la estatua tirando de un cordón de seda.

Es casi seguro que á la inauguración del monumento no asista la duquesa de Cánoval del Castillo por el delicado estado de su salud.

La estatua se halla envuelta en un paño con los colores nacionales.

TÁCTICA FIN DE SIGLO

Sucede con la palabra «crisis», en política lo que con la palabra «calumnia», en lo social; siempre queda algo, aun no habiendo nada en realidad, «Hay que agitar el árbol para que madure y caiga la fruta», suelen decir los políticos viejos en el oficio, y de ello se encarga la Prensa periódica, que, ejercida como en España se ejerce, sin política exterior ni colonial, sin informaciones ni correspondientes esparsas por el mundo, sin intereses comerciales que vigilar, puede decirse que vive de la explotación del tema de «la crisis», en sus períodos preparatorios ó de incubación, de florecimiento y de resultados ó consecuencias.

Después de cincuenta años largos de explotar tan socorrido teme, que ha legado á constituir una literatura, no es extraño que concluyamos el siglo XX y comencemos el XXI hablando de crisis y de cambios en el Ministerio. Oposición hay que ven y señalan en la situación del que preside el Ilmo general Azcárraga «grietas» que declaran profundas. No son pequeñas las que las minorías ofrecen á la vista, aun cuando no hubiese más que la que coge de arriba abajo al partido liberal, mediante la excisión en ideas y en conducta que representa el Sr. Gamazo.

Ahora, so'o resta, que estas Corporaciones respondan al sacrificio de la empresa, satisfaciéndole las referidas subvenciones y que unidas con la prensa y con todos los honrados habitantes de la provincia obtengan del Gobierno y de los Cuerpos colegiados la pronta y favorable resolución del asunto, relacionado con el pago de los terrenos indicados, según es de conciencia y de justicia.

La Empresa tiene todos sus intereses en la provincia de Soria, á ella tiene intimamente ligada su suerte y en tal sentido, ambas tienen que ayudarse para su inmediata prosperidad. Reconociéndolo así las Exentísimas corporaciones provinciales, municipales, Junta gestora, representantes en Cortes, prensa y vecinos todos de la provincia vienen alzando su voz en petición de justicia y á esas manifestaciones responde hoy y responderá siempre la empresa con su agradecimiento.

Cumplido éste, para nosotros, grato deber, tenemos el gusto de repetirnos de ustedes atentos amigos y S. S. q. b. s. m.

B. Detraus.

Joaquín Iglesias.

La empresa, pues, ha hablado ya y expuesto lo que se compromete.

La opinión pública manifestose también claramente en aquella brillante manifestación realizada en Abril último; los representantes de nuestra provincia, constanos marchan en la más perfecta unanimidad á la consecución de las aspiraciones de este pueblo en asunto de tanta trascendencia; fata, pues, esa reunión magna á que viene aludiendo la prensa local, de donde salga el nuevo impulso que ha de darse á la campaña y sea el principio del fin.

En la estatua se verá, si se cumple, parte no debe salir de esta ciudad sin la esperanza, más aún, la casi seguridad de salir airosa de su cometido.

Soria: Tip. de A. Pérez.

FERROCARRIL

Con mucho gusto publicamos a continuación la carta d' los Sres. Detraus e Iglesias, y a la que aludímos en nuestro número anterior.

UNA CARTA.

Muy señor nuestro y de la más distinguida consideración: Atentos siempre á los deberes que nos impone el cargo de representantes de esta Sociedad, invitados por la noble prensa de la Capital para que hagamos algunas aclaraciones sobre ciertos extremos relacionados con la prolongación del ferrocarril á Olvega y el tan famoso asunto del pago de 645.026 pesetas 78 céntimos que se quiere exigir por contrajigadas y media de terreno de mediocre calidad, cumplidos mañester á V., que la Sociedad tiene firmados los documentos que obran en poder de la Junta gestora de Ferrocarriles de esta provincia, comprometiéndose solemnemente á invertir en dicha prolongación tanto la referida cantidad cuanto el importe de por la Excm. Diputación de esta provincia y Ayuntamientos de Soria y Almazán, que ascienden en juntas á cerca de 2.000.000 de pesetas. Si se desean mayores garantías la Sociedad se halla dispuesta á otorgarlas.

EL OBISPO ALVAREZ Y SUS SOBRES

EL JOVEN

D. MAXIMILIANO JIMENEZ MUÑOZ

ALUMNO DE FILOSOFÍA DE ESTE SEMINARIO CONCILIAR

Ha fallecido en el día de ayer á los 17 años de edad,

después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

Q. E. P. D.

Su inconsolable padre D. Francisco Jiménez Diputado Provincial, sus hermanos Felisa, Severino y Magdalena, abuela, tíos, primos y demás parientes:

Al participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida les ruegan encomiendan á Dios el alma del fallecido.

Burgos 29 de Diciembre de 1900.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha servido conceder 40 días de indulgencia por cada acto piajoso que se celebre por el alma del fallecido.

AVISOS UTILES

SALIDA Y LLEGADA

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.

Kmts.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto									
		Todas clases.	Todas clases.	Todas clases.	Horas desd.º	Horas desd.º									
11	SORIA.....	1.º	2.º	3.º	9,15 n.	4,30 t.	Alejuneza.....	1,35 n.	Horas desd.º	Horas desd.º	Soria a Tarazona....	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.
19	Navalcaballo.....	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torralba.....	2,11	Todos los	Jueves.	Id. a Valdeavellano....	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
28	Quintana Redonda.....	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.....	2,28	Id. id.	2 t.	Id. a Burgos....	7 m.	9 n.	7 m.	10 m.
33	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,70	Radona.....	2,49	Id. id.	5 t.	Id. a Burgo de Osma....	8 m.	3,30 t.	6,15 m.	8,30 n.
44	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.....	3,25	Todos los	Id. id.	Id. a Calahorra....	7 m.	5 t.	9,30 m.	5 t.
51	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Cocurita.....	4	Id. id.	7 m.	Id. a Almarza....	7 m.	9,15 m.	10 m.	8,30 n.
60	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	Ilg. 6,12	Almazán.....	4,22	Todos los	Id. id.	Id. a Ventas de Círiá....	7 m.	12 m.	4 t.	6 t.
76	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47	Ilg. 6,12	Matamala.....	4,46	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	10 m.	8,30 n.
86	Radona.....	9,90	6,80	4,10	12,18	Tardelcuende.....	5,3	Todos los	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	10 m.	8,30 n.
94	Miño.....	11,40	7,65	4,65	12,37	Quintana Redonda.....	5,20	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	10 m.	8,30 n.
94	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	12,56	Navalcaballo.....	5,39	Todos los	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	10 m.	8,30 n.
94	Alcuneza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 Ilg.	SORIA.....	Ilg. 5,59 m.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	10 m.	8,30 n.

De Alcuneza á Soria.

ESTACIONES	Tren correo	Mixto	Horas desd.º	Horas desd.º	ESTACIONES	Tren correo	Mixto	
Alejuneza.....	1,35 n.	Todos los	Id. id.	Id. id.	Torralba.....	2,11	Todos los	Id. id.
Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Miño.....	2,28	Id. id.	Id. id.
Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Radona.....	2,49	Id. id.	Id. id.
Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Adradas.....	3,25	Id. id.	Id. id.
Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Cocurita.....	4	Id. id.	Id. id.
Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Almazán.....	4,22	Id. id.	Id. id.
Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Matamala.....	4,46	Id. id.	Id. id.
Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Tardelcuende.....	5,3	Id. id.	Id. id.
Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Quintana Redonda.....	5,20	Id. id.	Id. id.
Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Navalcaballo.....	5,39	Id. id.	Id. id.
Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	SORIA.....	Ilg. 5,59 m.	Id. id.	Id. id.

Coches correos.

Salida.	Llegada.	Salida.	Llegada.	Regreso.	
				Todos los	Todos los
Soria a Tarazona....	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.	Gobierno civil.
Id. a Valdeavellano....	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.	Ayuntamiento.
Id. a Burgos....	7 m.	9 n.	6,15 m.	8,30 n.	Diputación provincial.
Id. a Burgo de Osma....	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.	Hacienda.
Id. a Calahorra....	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.	Oficinas Públicas.
Id. a Almarza....	7 m.	9,15 m.	10 m.	8,30 n.	Banco de España.
Id. a Ventas de Círiá....	7 m.	12 m.	10 m.	8,30 n.	Juzgado municipal.
Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Correos (certificado).
Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Montes.
Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Registro de la propiedad.
Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Instituto Provincial.
Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Giro mixto.
Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Estación del ferrocarril (Dirección).
Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. factoría, pequeña ve-
Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	locidad.
Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id., gran velocidad.

Oficinas públicas.

DEPENDENCIAS.	HORAS de despacho.	Regreso.	
		Salida.	Llegada.
Gobierno civil.	9 m. 4,14.		
Ayuntamiento.	9 m. 6,11.		
Diputación provincial.	9 m. 6,11.		
Hacienda.	9 m. 6,11.		
Oficinas Públicas.	9 m. 6,11.		
Banco de España.	9 m. 6,11.		
Juzgado municipal.	10 m. 6,11.		
Correos (certificado).	8 a 10 m. 6,11.		
Montes.	10 m. 6,11.		
Registro de la propiedad.	8 a 12 m. 6,11.		
Instituto Provincial.	8 a 12 m. 6,11.		
Giro mixto.	8 a 12 m. 6,11.		
Estación del ferrocarril (Dirección).	8 a 12 m. 6,11.		
Id. factoría, pequeña ve-	8 a 12 m. 6,11.		
locidad.	8 a 12 m. 6,11.		
Id. id., gran velocidad.	8 a 12 m. 6,11.		

ANUNCIOS

EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Paseo de Isabel II, número 8 y calle Llauder, número 1, Barcelona.

DEPILATORIO

VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA.

pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y saúnes de peinar.

Collado 2. LA POSITIVA, Collado 2.

ALVARO VIELBA.

Saben Vdes. por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valen más muchos pocos que pocos muchos* y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trenillas, agujas, afiletes, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, poitamonedas, botones, broches, corchetes de todas clases, perfumería, juguetes, botonaduras nacar y doble úlma novedad, ferretería completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y tacos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores, res y cintas, betún para todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se la pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

LA PROVINCIA

Órgano del partido conservador

Precios de suscripción

En Soria: peseta el trimestre.—Fuera de Soria 1,25 id. id.—América 2,50 id. id.

Redacción y Administración: CONDE DE GÓMARA, 3.

Algunos artículos de la revista se publican en forma de folletos.

Los artículos de la revista se publican en forma de folletos.

Los artículos de la revista se publican en forma de folletos.

Los artículos de la revista se publican en forma de folletos.

Los artículos de la revista se publican en forma de folletos.